2.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA

DE LOGROÑO.

LEIDA EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO

DE 1870 Á 1871.

POR

DON MANUEL GARRIDO Y OSORIO,

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO

DE DICHO ESTABLECIMIENTO.



LOGROÑO:

Imp. y Lit. de F. Menchaca.

1870.

ARTÍCULO 96.—El Director leerá una memoria en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, espresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio. los aumentos del material científico, la situacion económica, y todas las demas noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del Establecimiento.

Este documento se imprimirá y se insertará además en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, publicando como apéndices el cuadro de asignaturas de que se habla en el artículo 101, el de alumnos matriculados y examinados en el curso anterior, el de grados y títulos periciales concedidos durante el mismo, la relacion nominal de los alumnos premiados, y cuanto sirva á comprobar lo expuesto en la memoria.

(Reglamento de 2.ª enseñanza de 22 de Mayo de 1859)

Señores:

La propia índole del Establecimiento, la suma importancia y naturaleza misma de la mision que le está confiada, y las circunstancias en que, como todos los demas de su clase, se encuentra hoy colocado, moviéranme á ocupar vuestra atencion en este instante, por mas que me escusase de ello todo precepto reglamentario.

Encargados oficiales de uno de los ramos de la instruccion pública, ramo que por su caracter de estension y generalidad está llamado á influir mas poderosamente que otro alguno en la vida de la sociedad, deber nuestro es manifestar á esta el resultado de nuestros trabajos, para que vea si hemos correspondido á la confianza que en nosotros depositára, y satisfacer el legítimo interés que una necesidad tan primordial debe inspirarle. No de otro modo podremos tambien proveer, en cuanto esté de nuestra parte, á lo que la árdua mision de la enseñanza exige; pues no bastando para su buen desempeño los esfuerzos del profesor, sino que necesitan ir secundados tanto por los alumnos, como por las autoridades é individuos de quienes

en la sociedad uno y otros dependen, es indispensable á todos tomar en cuenta las útiles lecciones que dá la observacion y la experiencia, á fin de que con tan eficaz auxilio puedan superarse mejor los muchos obstáculos que á la comun obra se presenten.

Y á parte de esto, señores: la nueva ley de libertad de enseñanza que, si grandes beneficios viene reportando á la causa de la ilustracion popular, los dará mucho mayores el dia en que el pueblo se habitue á usar convenientemente de ella, ha cambiado en gran manera las circunstancias de estos centros literarios, concediéndoles por un lado una verdadera autonomía, é imponiéndoles por otro el deber de ser los mediadores entre la enseñanza privada y el Estado: concesion y deber que, como comprendereis, interesan la dignidad y delicadeza del profesorado oficial y bastarian por sí solos para que mas que nunca haga pública ostentacion de sus actos.

Debe pues responder este trabajo al cumplimiento de los más altos deberes, á la satisfaccion de muy importantes necesidades: objeto que atendiendo á mi inutilidad ¡lo juzgára irrealizable, si una grata esperiencia no me hubiera ya enseñado, cuán poco es lo que yo tengo que poner de mi parte, para que con vuestra gran ilustracion os formeis una clara idea de todos aquellos puntos que à vuestra observacion debo presentar.

I.

La obra regeneradora de la enseñanza, que bajo el influjo de la libertad se inauguró en nuestra patria por los decretos de 14 y 21 de Octubre de 1868, y cuyo fausto acontecimiento me cupo la suerte de dejar consignado en mi anterior Memoria, no ha llegado todavia á su completa realizacion á causa, sin duda, ya de las graves y apremiantes atenciones de otro género que al Gobierno y á las Cortes preocupan, ya de la suma importancia de la reforma á que nos referimos, que exige á la verdad un

detenido estudio y profunda reflexion, si ha de llevarse á cabo con la madurez de juicio indispensable, para que respondiendo por completo á los intereses de la ciencia y al estado actual de la sociedad, la nueva organizacion que la enseñanza reciba, ofrezca las mayores garantías de beneficiosa y estable.

Se han dado sin embargo varias disposiciones en estremo interesantes, y de las cuales debemos ocuparnos, porque todas atañen, y algunas esclusivamente, al profesorado de 2.ª enseñanza, tendiendo con noble fin à mejorar el estado y condicion social de este. Tales son el Reglamento provisional para el ingreso en el profesorado público y para los ascensos, jubilaciones y traslaciones de los profesores, dado á luz el 15 de Enero; la Ley de 7 de Mayo, aboliendo los grados de Bachiller en todas las Facultades y la de nivelacion de Institutos, que se promulgó el 13 de Junio.

La segunda de estas disposiciones redujo el nombre del grado conferido en los Institutos al de *Grado de Bachiller*, y si bien no dada directamente con objeto de introducir una alteracion en las condiciones, que han de reunirse para ejercer el Profesorado, ha traido como consecuencia necesaria del pensamiento que la motivara, el que para la enseñanza en los Institutos se exija en adelante la licenciatura en la Facultad correspondiente en vez del bachillerato, con que hasta ahora bastaba, y cuya circunstancia hacía de casi igual aplicacion los grados referidos en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras. Los mayores sacrificios, que dicha ley exige en una profesion que, sin duda alguna, dejaba ya los anteriores mal compensados, ofreciendo un porvenir menos halagüeño, que cualquier destino debido solo al favor, hicieran menos aceptable el cargo de Profesor de 2.ª enseñanza, si este nuevo deber no tendiese en principal término á elevar su consideracion académica oficial, y no fuera al propio tiempo compensado con otras disposiciones en estremo beneficiosas.

El Reglamento de 15 de Enero es una de las en que esto se

observa, pues presenta al Profesorado un horizonte mas amplio en su carrera, y trata de remediar en lo posible las contrariedades á que se halla espuesto. No os haré un exámen detallado de tan importante documento, porque esto fuera ir mas lejos de mi cometido; pero sí llamaré vuestra atencion sobre dos de los principales puntos que encierra y cuyo fiel cumplimiento vendrá á satisfacer importantes necesidades largo tiempo reclamadas por la equidad y la justicia. Me refiero al derecho de jubilacion, que mediante nombramiento de Sustituto se concede á los profesores de los Establecimientos públicos, no sostenidos con fondos del Estado, y á la facultad que el Reglamento conserva á la autoridad del ramo, para facilitar pronta colocacion á los profesores excedentes, con cuyas medidas se aclara algun tanto el negro porvenir que tras una vida de penosas tareas aguardaba á servidores de la patria, que, admitida comparacion, no podrian con justicia quedar pospuestos á ninguna otra clase por merecedora que fuera; y se trata de remediar en lo posible la anormal situacion de excedencia, en que las frecuentes variaciones de los planes de enseñanza suelen dejar á los profesores, situacion que ademas de ser perjudicial al que la esperimenta, es tambien gravosa al Estado y esteril para la enseñanza.

Pero donde mas se revela, señores, el celo é interés con que tanto el Excmo. Sr. Ministro, como el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública miran por el Profesorado, es en la Ley de nivelacion de Institutos, en apoyo de cuyo útil y justificado pensamiento fuera pálido cuanto yo dijese ante las poderosas razones que aquellos tienen alegadas. Esta importante reforma que tanto tiempo hace viene siendo la más justa aspiracion de todos los individuos de nuestra clase, y cuya necesidad es generalmente reconocida, hasta el punto de que la oposicion, hecha al proyecto presentado á la aprobacion de las Córtes, solo se fundaba en la oportunidad de llevarla á efecto, esta reforma, digo, puede considerarse ya completamente realizada. No im-

porta que la nivelacion establecida en la ley de 13 de Julio sea tan solo de categoría, y que en lo relativo á sueldos se deje á voluntad de la Corporacion de que dependa, subir ó nó el que cada Instituto por la ley del 57 tiene asignado; pues ademas de que al mismo tiempo se promete hacer obligatoria esta segunda parte en la futura Ley de Instruccion pública, aunque tal promesa no existiera, dado el primer paso, y siendo muy reducido el número de Diputaciones y Ayuntamientos que no han aceptado todavia la nivelacion de sueldos, de esperar es que dichas corporaciones hagan muy en breve un supremo esfuerzo para sobreponerse á todo género de circunstancias, dando de este modo la más patente prueba de que á ninguna de las de su clase ceden en celo y abnegacion por el fomento de la enseñanza.

Una de las que todavia no han podido corresponder á tan generoso pensamiento, es la Excma. Diputacion de esta provincia. Despues de que en sesion celebrada el 15 de Setiembre del año anterior acordó acceder á los deseos manifestados por el Ilmo. Sr. Director general en su Circular de 3 del mismo, comunicando esta determinacion al Establecimiento, para que en el primer presupuesto ordinario, que se formase, quedára consignada la cantidad que la nivelacion requeria, la misma Corporacion provincial dejó sin efecto la medida espresada, fundando su resolucion en la absoluta carencia de fondos que no le permitia cubrir, ni aun las atenciones ordinarias. Tratándose de una Corporacion que tiene dadas inequívocas pruebas de su amor á la enseñanza, y de un Instituto que no menos ha demostrado en todas ocasiones que cumple debidamente la elevada mision que le está confiada, no cabe duda, Señores, de que solo una imprescindible necesidad pudiera ser la causa de semejante medida. Yo espero que tan pronto como el estado económico lo permita, se restablecerá el primer acuerdo; pues cualquier otro motivo que pudiera venir á retardarlo, debe ser insuficiente para que aquella Corporacion deje fallidas las

grandes esperanzas, que para todo lo que contribuya al fomento de la ilustracion he tenido siempre fundadas en ella, atendiendo á sus antecedentes. No es una cuestion en que solo media el mezquino interés; pues si tal fuera, conocido mi carácter, tengo la seguridad de que todos creereis que ni me hubiera ocupado anteriormente de ella, ni ahora la recordára; sino que lleva envuelto el buen nombre de la Diputacion provincial; el del Profesorado del Establecimiento, que aunque inmerecidamente dirijo, y creo que acaso embaraza no poco los planes de la superioridad sobre reorganizacion de la 2.ª enseñanza.

Tambien debe darse cuenta en este lugar del decreto de 11 de Mayo sobre exámenes y Grados, el cual introduce algunas alteraciones respecto al modo, como se verificaban anteriormente estos actos, siendo la principal la de dar participacion en los Jurados á una persona estraña al profesorado oficial. En cumplimiento de esto el Claustro nombró en concepto de tales á D. Felix Arias, Licenciado en Jurisprudencia, para los tribunales de la seccion de Filosofía y Letras, y á D. Celestino Apellaniz, Licenciado en Farmacia, para los de la de Ciencias; cuyos nombramientos fueron aprobados por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito, igualmente que lo ha sido el que se verificó con fecha 15 del último á favor de D. Juan Manuel Farias á causa de que el señor Arias se ha visto obligado á ausentarse de esta Capital. El Claustro no puede menos de manifestar, como en su nombre lo hago, que agradece á dichos señores la aceptacion de tan importuno cargo para quien tiene otros deberes, y todos los desea cumplir con el celo é ilustracion de que en los tribunales han dado pruebas.

II

Las variaciones en el personal, que tanto perjudican para la marcha desembarazada de la enseñanza, han sido muy po-

cas en este curso relativamente á las ocurridas en el anterior.

Dos de ellas estaban ya previstas desde antes de principiar el curso, porque las únicas cátedras del antiguo plan, no ocupadas en propiedad, que eran la de Geografía é Historia y la de Física y Química, se hallaban anunciadas á oposicion, estándolo la primera desde mucho antes de la última reorganizacion de la 2.ª enseñanza. Como consecuencia de esto el dia 31 de Diciembre fue nombrado para la de Geografía é Historia D. Joaquin Lopez Correa, que obtuvo el primer lugar en la terna formada por el Tribunal de oposiciones, tomando dicho Sr. posesion de su Cátedra el 28 de Enero; y para la de Física y Química recayó igual distincion con fecha 26 de Abril en D, José Muñoz del Castillo, propuesto en el mismo lugar de la terna correspondiente, quién entró á ocupar su cargo el 16 de Mayo. Al dirigir la mas cordial y sincera felicitacion á estos dos brillantes jóvenes y congratularme, porqne hayan venido á formar parte de este Claustro, no cumplo meramente con un deber de cortesía; sino que gustoso rindo el tributo debido á los grandes merecimientos que por su ilustracion y espíritu de compañerismo en ellos reconozco. Seguro estoy de que tan relevantes dotes, empleadas con el ardoroso entusiasmo de que la juventud es capaz, serán muy poderosos elementos para el progreso de la enseñanza, y un constante motivo de satisfaccion, para quienes con tan dignos compañeros hemos de alternar en esta empresa. Con motivo de las dos provisiones referidas cesaron en sus cargos D. Pedro Arza y Aranaz, Catedrático en comision de Geografía é Historia, y D Celestino Apellaniz, de Física y Química, profesores ambos, que habian competido en celo por el buen desempeño de su cometido, grangeándose á la vez el aprecio de sus compañeros.

El tercero de los cambios ocurridos en el personal facultativo ha tenido lugar con motivo de las nuevas disposiciones dadas para mejorar la suerte del Profesorado, segun antes hemos espuesto. D. Plácido Izquierdo y Anitua, Cate-

drático de Latin y Castellano, fué jubilado á peticion suya con fecha 31 de Mayo, recayendo el nombramiento de Sustituto en D. Pedro Arza y Aranaz, que tomó posesion de este cargo el dia 1.º de Julio. Sabiendo lo mucho que deseaba el Sr. Izquierdo hallar descanso en sus largas tareas, tras la consecucion de cuyo pensamiento hace varios años que venia trabajando sin que sus mayores esfuerzos obtuvieran resultado alguno, le felicito porque al fin vé cumplidas sus aspiraciones, muy legítimas por cierto en quien ha llegado á la edad provecta sin un instante de tregua en la ruda tarea de la instruccion.

Tambien debo daros cuenta de un acontecimiento, que no ha podido menos de causarme disgusto, por mas que no haya estado de mi parte el evitarlo. El Catedrático de francés, D. Antonio Capdevila se ausentó de esta poblacion sin licencia, y sin que hasta el presente haya sabido su paradero; por lo que en cumplimiento de lo que el Reglamento dispone me he visto obligado á poner en conocimiento de la Superioridad la referida ausencia. Nada se ha resuelto aun sobre este asunto, pero hallándose tambien ausente el Auxiliar que dicho Profesor tenia nombrado, el Claustro, mediante licencia del Sr. Rector del Distrito, nombró para sustituir al Sr. Capdevila en los tribunales, de que formaba parte, al Vice-Director y Catedrático D. Juan Antonio Osés.

Ultimamente con fecha 14 de Octubre, hallándose la provincia en estado escepcional, el Sr. Gobernador Militar suspendió en el cargo de portero de este Instituto á D. Santos Ugarte, nombrando en su lugar interinamente á D. Valentin Vandes. Recibida la órden de dicha autoridad, di cuenta de ella al Claustro de Profesores por ser á éste, á quien segun el decreto de 28 de Mayo de 1869 corresponde la separacion y nombramiento de de los depedientes, y habiéndose acordado que se diera cumplimiento á la citada órden sin perjuicio de que el Claustro usára de su derecho en tiempo oportuno, el Sr. Vandes tomó posesin de su cargo el dia 18 del referido mes de Octubre.

III.

En el curso, de que nos ocupamos, la matrícula dá un total de 303 alumnos, de los que 187 corresponden á la enseñanza oficial, y 116 á la libre. Dichos alumnos han abrazado en su matrícula 895 asignaturas en la proporcion siguiente: 674 los primeros, y 221 los segundos.

Se han presentado á examen en 731 asignaturas, de las que 536 habian sido cursadas en el Instituto, y 195 fuera de él; siendo el resultado de los exámenes, al finalizar el mes de Setiembre, 495 notas de Aprobado, y 41 de Suspenso en cuanto á los alumnos de enseñanza oficial; y para los de estudios libres 165 y 30 respectivamente. Han dejado de presentarse á examen en 138 asignaturas de la matrícula oficial, comprendiendo en este número las de varios alumnos que se trasladaron á otros Institutos; y en 26 de la libre.

Los aspirantes al grado de Bachiller hasta fin de Junio fueron 43, de los que solo 5 quedaron suspensos en el 1er. ejercicio. Y en Setiembre se han presentado ademas de 2 de los suspensos anteriormente citados, otros 18, quedando en esta época 2 supensos tambien en el 1er. ejercicio.

Al fijarnos en los datos indicados, como importa al objeto de esta Memoria, aunque solo se haga ligeramente por no molestar vuestra atencion, lo primero que se nota es que la matrícula y exámenes arrojan unas cifras algo menores que las obtenidas en el curso anterior. Pero de semejante descenso no puede deducirse que en la concurrencia al Instituto se haya iniciado un principio de decadencia; pues ademas de que nunca seria suficiente para hacer semejante afirmacion el atender al resultado de un solo año, mucho menos lo será, si se considera que el gran aumento habido en el curso del 68 al

69, se debió á la existencia de los alumnos correspondientes al 6.° curso de los en que estaba dividida la 2.ª enseñanza por el plan anterior, y al mayor número de individuos, que en los primeros momentos de establecer la libertad de estudios habia de presentarse à dar validez académica á los hechos en los Seminarios. De modo que el aumento referido era efecto de causas transitorias, y como en los demas años nunca han llegado ni la matrícula, ni los exámenes al número, que nos dan los datos preinsertos, podemos muy bien asegurar que la vida del Establecimiento sigue la progresiva marcha que desde su orígen en él se notó.

En cuanto á los exámenes verificados, atendidas las cifras antes espuestas, resulta que hasta el presente un 8 por 100 de los alumnos de enseñanza oficial no han podido ganar curso; y de los correspondientes á la libre la relacion se eleva á un 18 por 100. Esta diferencia de relaciones desfavorable á la enseñanza libre. no reconoce otra causa, sino la de que, siendo institucion naciente, adolece todavia de ciertas imperfecciones, que es necesario evitar para que tan poderoso elemento de ilustracion responda completamente á la idea civilizadora que le dió orígen. Muy lejos de mí el intento de predisponer en lo mas mínimo la opion pública en contra de la referida enseñanza, cuya utilidad para el progreso intelectual reconozco, y por esta sola razon, prescindiendo do otras consideraciones agenas á este sitio, he sentido siempre en su favor un vivo interés. Mas por lo mismo, señores, quisiera verla libre de todo defecto, y que arraigándose en nuestra patria, pudiéramos contar con auxiliar tan poderoso en nuestra difícil empresa los que pertenecemos á la enseñanza oficial.

Ya que la legislacion vigente no me permite una accion directa, quiero dar un amistoso consejo á los pueblos y particulares de la provincia que traten de utilizar las ventajas de la libertad de estudios, advirtiéndoles que estas serán ilusorias, si ellos no procuran dotar los centros de instruccion, que es-

tablezcan, del profesorado y material científico indispensables para la perfecta enseñanza de las asignaturas que hayan de abrazar; y si al mismo tiempo no ejercen, como les corresponde, una constante vigilancia, para que en las referidas escuelas no se eche de menos la alta inspeccion que en los establecimientos oficiales ejerce el Estado. Así podrá evitarse que en la época de los exámenes se presenten alumnos que por falta de tiempo, por una errada direccion, ó carencia de medios de enseñanza, vengan mal dispuestos en las asignaturas cuya aprobacion pretendan alcanzar.

El resultado de los ejercicios del grado de Bachiller no ha sido menos ventajoso que otros años, no obstante el prudente rigor que los tribunales emplearon. Es sin embargo sensible que algunos de los aspirantes hayan visto sus esperanzas defraudadas, y por eso no me cansaré de repetir lo que manifestaba hace un año desde este mismo sitio: que la generalidad de los alumnos no tienen el cuidado debido en prepararse durante el último curso para los ejercicios citados, requisito absolutamente indispensable, siendo tantas y tan varias las asignaturas sobre que se ha de tratar.

Otro importantísimo dato para formar idea del fruto que ha dado la enseñanza, seria el de los aspirantes á premio que hubieren alcanzado tan honrosa distincion, si la época en que ha sido preciso verificar las oposiciones, no hubiera sido aun menos á propósito que la acostumbrada en años anteriores, para que se presentára un crecido número de pretendientes. Teniendo que señalar uno de los últimos dias de Setiembre con objeto de que los exámenes de prueba de curso se encontrasen ya realizados en su mayor parte, tan solo han podido concurrir al certamen los alumnos de la poblacion. De nueve que lo pretendieron, ocho han obtenido el premio, resultado en estremo brillante, sóbre todo si se considera que la nueva forma de los ejercicios es sumamente embarazosa para jóvenes de tan corta edad, como son los que frecuen-

tan nuestras aulas, y que por desgracia se abandonan mucho en la escritura desde su entrada en el Establecimiento.

Doy el mas cumplido parabien á esos jóvenes aplicados, que en el triunfo conseguido ahora revelan claramente las grandes esperanzas que para lo sucesivo pueden fundar en ellos tanto sus padres como la patria; y quisiera á la vez que tan loable conducta fuera imitada por los demás alumnos del Establecimiento.

Atendiendo en resúmen á lo que en esta parte de la Memoria hemos espuesto, puede muy bien afirmarse que los frutos obtenidos en la enseñanza durante el último curso, han sido bastante satisfactorios, correspondiendo á la ilustracion y asiduidad con que los profesores de este Instituto han desempeñado siempre su cargo, y que yo no me detendré á encomiar, porque á todos os son en estremo conocidas.

IV.

Uno de los principales elementos con que debe contar un Establecimiento de enseñanza, para que ésta dé los buenos resultados que de ella pueden esperarse, es el material científico; porque hay muchas asignaturas en las que serán vanos los mayores esfuerzos del Profesor si nó dispone de los medios necesarios para auxiliar sus trabajos con eficaces procedimientos, que conduzcan como de la mano las débiles inteligencias de los alumnos al conocimiento de las verdades que se les pretenda demostrar. Por esto mi primer cuidado desde que me encargué de la Direccion del Instituto ha sido continuar la provision de los gabinetes, obra que á la verdad no fué desatendída por mis dignos antecesores; pero que sin embargo requiere todavía una gran solicitud, si ha de cumplir con lo que el interés de la enseñanza exige, utilizando en favor de esta los inmensos recursos que el contínuo progreso de las ciencias y las artes le depara.

En la imposibilidad de satisfacer por el pronto todas las necesidades de esta clase, se ha atendido à las más urgentes en la proporcion que los fondos disponibles permitian, y procurando que los objetos adquiridos sean tales, que respondan completamente al fin á que se destinan, aunque por su mayor precio las adquisiciones tuvieran que ser en menor número.

Una de las indispensables, y que hace tiempo deseaba ver realizada, era la correspondiente á la clase de Geografía, para cuya asignatura solo poseíamos dos globos y una esfera armilar, todos de tamaño reducido y en estremo deteriorados, y además una coleccion de mapas cuyas cortas dimensiones y superficie barnizada hacian que no pudiese utilizarse para el uso de la cátedra. Con objeto de remediar esta falta que perjudicaba en estremo al aprovechamiento de los alumnos en tan importante asignatura, se han adquirido cinco grandes mapas murales de la coleccion de Meisas y Michelot, y un globo terrestre de 35 centímetros de diámetro, estando tambien para recibir un sistema planetario de 50 centímetros, el cual ha de facilitar en sumo grado á los alumnos la inteligencia de muchos puntos de geografía astronómica, que sin auxilio de dicho aparato dificilmente puede el Profesor hacerles comprender. Aunque incompleta todavía la coleccion de material científico para esta clase, aprovechando algo de lo antiguo, podrá atenderse á las necesidades de la enseñanza, hasta que nuevos recursos permitan completar aquella.

No era menos indispensable hacer algunas adquisiciones para el servicio de las clases de Historia natural y Fisiología. Sin embargo de que nuestro Instituto cuenta con un Gabinete de Historia natural, que no será ciertamente el peor provisto de los que existen en los Establecimientos de su clase, pretender que fuera completo seria desconocer lo difícil y costoso que es el dotar semejantes dependencias, aunque solo sea de los objetos más usuales. En esto se funda la necesidad de apelar á las colecciones de láminas, con las que, estando bien hechas, se

logra tener sin gran dispendio medios de comprobacion tan buenos como los verdaderos ejemplares. Adoptando este recurso, se han agregado á la coleccion de Aquiles Comté destinada á la clasificacion del reino animal, y que hace años se habia adquirido, otras cien láminas de gran tamaño é iluminadas, obra del mismo autor, y que es de utilidad suma para el estudio de la Anatomía, Fisiología, Botánica y Geología. Dichas láminas se han puesto sobre lienzo para su mejor conservacion y uso.

En la asignatura de Física y Química, además de los pequeños gastos del Laboratorio, se ha invertido tambien alguna cantidad en lo correspondiente á la Meteorología, parte de la Física que las circunstancias obligaron á mirar con preferencia. Desprovistos de sitio á propósito para tomar las observaciones meteorológicas, que por órden de la Superioridad deben llevarse, y estando incompletos y en muy mediano uso los aparatos con que para ello se contaba, era de suma urgencia remediar esta falta. Con tal objeto se ha construido un pequeño Observatorio en la parte superior de la Solana, adquiriendo para él una veleta, un molinete de Robinson y algunos otros objetos de que hasta ahora se carecía, y cuatro termómetros en sustitucion de los existentes, que se hallaban en muy mal estado. Destinados estos aparatos al cumplimiento de un servicio obligatorio, su adquisicion quedara por este sólo concepto justificada, aunque en el Gabinete de Física no fueran de la utilidad que la ciencia les reconoce.

La Biblioteca cuya dependencia está á cargo del Catedrático de latin y castellano, D. Gabino Moreno, desde que D. Celestino Apellaniz dejó de pertenecer al Cláustro, ha recibido tambien un aumento por compra mayor que en el año pasado, aparte de algunos donativos que se le han hecho.

Se han adquirido en el primer concepto además de las entregas de cinco suscriciones, que desde el curso pasado se tienen hechas, siete obras que componen treinta y cuatro volúmenes,

y todas de importancia, cuya relacion detallada puede verse en el estado correspondiente.

Por donacion se han recibido ocho volúmenes, de los cuales cinco fueron regalados por la Direccion general de Instruccion pública, dos por el Director del Observatorio astronómico de Madrid y uno por D. Joaquin Farias, á quienes en nombre del Instituto doy un público testimonio de reconocimiento.

Ademas de las adquisiciones se han encuadernado 35 volúmenes de las obras que mas lo necesitaban

Tambien debo hacer constar, dando á la vez las màs espresivas gracias á los donantes, que el monetario se ha aumentado con cinco monedas: dos de plata debidas á la atencion de don Gabino Moreno y D. Ildefonso Merino; y tres de cobre regaladas por D. Gregorio Menchaca y D. Valentin Vandes.

V.

Las mejoras del edificio se han reducido á la recomposicion de los deterioros, que tan frecuentemente ocurren á causa de su no muy buen estado. Entre ellas haremos mencion, por ser la más importante, de la verificada en la Solana, donde ademas de la construccion del Observatorio ya citado ha sido necesario renovar parte del techo.

En las Cátedras, números 3, 5 y 6, se han pintado al óleo los asientos, mesas y encerados, haciendo con destino à la primera un bastidor para colocar en la plataforma los mapas murales geográficos. En la del número 5 se ha construido tambien una tarima al pié del encerado, y en la del número 6 se ha renovado la chapa de la mesa.

En la Biblioteca ha sido necesario poner varias tablas en algunos estantes, á fin de duplicar las filas y abrir espacio para la colocacion de las obras últimamente adquiridas y las que se

aumenten en lo sucesivo, construyendo ademas una tarima para la mejor conservacion de las Gacetas.

Para la Secretaría y otras dependencias se han adquirido varios enseres que constan en el correspondiente estado.

VI.

En esta parte de la Memoria siempre se ha hecho el merecido elogio de las autoridades provinciales por el celo que han desplegado con objeto de proporcionar al establecimiento los fondos necesarios para cubrir sus atenciones, y aun cuando en el último año económieo se ha dado el primer caso en este Instituto de experimentar retraso en el pago de algunas nóminas, conociendo la gran crisis por que dicha Corporacion está pasando, y que el personal de esta escuela anduvo siempre y está en la actualidad en cuanto al cobro de sus haberes à la misma altura que los demás funcionarios que los perciben de fondos provinciales, no es posible formular queja alguna, por mas que sea de lamentar dicho retraso.

Al concluir el año económico se logró cerrar el ejercicio, dejando satisfechos completamente los gastos del personal, y la mayor parte de los correspondientes al material, merced á los derechos académicos y á algunas cantidades que se recibieron de la Caja provincial, resultado que ántes de conseguirlo me parecia dudoso, porque el personal se encontraba con tres meses de retraso, y en el material no habia sido posible hasta entónces invertir suma alguna.

Lo que durante el año económico, de que nos ocupamos, ha satisfecho la provincia, tan solo ha sido 5.800 escudos, es decir, 1.700 ménos que en el pasado, lo cual prueba que el Establecimiento va siendo cada vez ménos gravoso á aquella y que tal vez llegue un dia en que pueda vivir con recursos propios.

En el estado correspondiente constan las cantidades, que por cada uno de los varios conceptos ingresaron y fueron inverti-

das, por lo que omitimos el hacer aquí una relacion detallada, advirtiendo únicamente que la existencia resultante para el ejercicio de 1870-71, es el valor efectivo de los billetes hipotecarios.

VII.

Conoceis ya, señores, aunque tan desaliñadamente os los haya presentado, cuales son los trabajos de este Instituto durante el último curso, las vicisitudes que esperimentára y los elementos con que en la actualidad cuenta para proseguir sus interrumpidas tareas.

Grato recuerdo y eterno reconocimiento quedará en mi corazon por el honor que con vuestra asistencia dispensais á esta Escuela y no menos por la benovolente atencion con que me habeis escuchado.

Dentro de poco el Sr. Presidente inaúgurará el nuevo año académico y en tan solemne instante tened por cierto, que acometemos la empresa mas grande, noble y sacrosanta á que puede dedicarse la humana actividad. Los esfuerzos del hombre para procurarse en la vida una mayor suma de bienestar material; sus nobles tendencias á establecer vínculos de union con todos sus semejantes, vínculos que vayan de dia en dia estrechando las distancias entre los inumerables miembros de la gran familia humana, y sean fiel espresion de su unidad de origen, naturaleza y destino; sus dignas aspiraciones á conseguir que el bien y la justicia constituyan siempre el único móvil y norma de las acciones humanas; y sobre todo, el cumplimiento del sagrado deber de vivir unido por íntimos y amorosos lazos con Dios, todos son actos que tienen por objeto la satisfaccion de grandes é imprescindibles necesidades tanto del órden físico como del moral. Pero ni estos, ni otro alguno entre la infinita variedad por que se manifiesta así la vida parti-

cular del indivíduo, como la de las naciones, tendrán jamás la gran importancia y suma trascendencia de aquellos que van encaminados á conseguir el desarrollo de las facultades intelectuales, el fomento de la ilustracion, que es el primero y principal fin que el hombre está obligado á cumplir durante su rápida peregrinacion en la tierra, y la sólida base sobre que la humanidad ha de levantar la gigantesca escala de su perfeccionamiento, si quiere cumplir con la ley de progreso. á que por su naturaleza misma y destino se halla sometida Ademas de la escelencia del objeto á que semejantes actos se dirigen, contribuyen á dar á los primeros todo el valor que les corresponde; son una condicion esencial para hacerlos reproductivos, factibles y meritorios. Descuidad el adelanto intelectual del hombre y le vereis lleno de asombro, tímido é impotente ante la mas debil fuerza de la Naturaleza que se oponga al cumplimiento de sus fines; dominado por un ciego egoismo, se manifestará indiferente ó repulsivo para con sus semejantes, siempre que su propio interés no le aconseje otra conducta; incapaz su conciencia de guiar á la voluntad por el recto camino del deber, quedará esta al arbitrio de las pasiones que con frecuencia han de arrastrarle al inmundo lodazal de la maldad y el vicio; y por fin, asequible á su espíritu la religion tan solo por medio del sentimiento, jamas tendreis en él mas que un hombre de fé muerta ó un fanático intransigente.

Mas por el contrario; cultivad su inteligencia, descorred el tupido velo conque se halla oculta esa divina luz, de que el Supremo Hacedor quiso dotar al hombre, y vereis que manifestándose este con toda la grandeza y poderío que corresponden al Rey de la creacion, dominará los elementos que hasta entonces le intimidáran, haciendo de ellos sus mas poderosos auxiliares; hará que sus pasiones, que antes fueran señoras de su ciega voluntad, domeñadas ahora por esta, le presten su irresistible impulso para acometer y llevar á feliz término las empresas mas grandes y arriesgadas; é iluminado por tan divi-

no destello adquirirá una clara idea de su origen y destino, idea que le enseñará que debe amar á Dios como autor de su ser y término de sus aspiraciones, y á los demas hombres como hermanos y cooperadores.

Pero hay mas, señores: de la importante y beneficiosa transformacion que el desarrollo de la inteligencia pueda realizar en el hombre haciéndole adquirír la plenitud de su ser, ha de seguirse como consecuencia natural el que las naciones lleguen al apogeo de su prosperidad y engrandecimiento. Los veneros de la riqueza pública, fomentados por la actividad individual ilustrada por la ciencia y auxiliada por el arte, proporcionarán el bienestar material, y las virtudes cívicas compañeras inseparables de la ilustracion y amor al trabajo, darán sus necesarios é inapreciables frutos: paz, satisfaccion y contento, que constituyen el bienestar moral.

Abusára demasiado de la benévola atencion que me venis dispensando, si me detuviera á esponer nuevas razones relativas á este punto y á comprobarlas con el elocuente ejemplo que ofrece el resultado obtenido por muchos pueblos que penetrados de la necesidad de la instruccion y de las inmensas ventajas que reporta, vienen desplegando una gran actividad y haciendo los mayores sacrificios á favor de tan humanitaria obra. Y por otro lado tampoco creo necesario, insistir mas sobre ello; pues, aun cuando de lo espuesto no se dedujera, tengo por muy seguro que ninguno de vosotros dejará de comprender que no puede desatenderse el fomento de la ilustracion sin faltar gravemente á los mas sagrados deberes, sin qne el hombre se incapacite para el exacto cumplimiento de su destino; y que al mismo tiempo por grandes que sean los dispendios que la satisfaccíon de tan importante necesidad ocasione, la inmensa utilidad que ha de reportar, los dejará pagados con centuplicado rédito.

No levantemos, pues, mano, ni perdonemos ningun género de sacrificios hasta conseguir que la luz de la razon ejerza su

benéfico influjo en todas las clases de la sociedad, procurando que estas adquieran no solo aquella ilustracion general que eleva y enoblece el carácter del hombre, haciéndole comprender la dignidad de su ser, sino tambien los conocimientos especiales que cada cual necesitare para el mejor cumplimiento de sus particulares fines. Esto es lo que de nosotros reclama el primero de nuestros deberes, y lo que conviene á nuestro propio interés y al de la patria, porque no puede dudarse que solo los pueblos ilustrados son los que llegan á ser grandes y felices.

HE DICHO.

APÉNDICE.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LOGROÑO.

Estadística de los alumnos examinados de Instruccion primaria para ingresar en las clases de este Instituto ó probar en el mismo asignaturas de 2.ª enseñanza.

PRESENTADOS A EXAMEN		TOTAL.	APROBADOS.	SUSPENSOS.
Para matricularse en segunda enseñanza.	Para probar en el acto asignaturas de segunda enseñanza.			
49	72	121	121	»

Logroño 30 de Setiembre de 1870.

V.° B.°

El Director,

Manuel Garrido.

El Secretario,

Pedro Arza.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LOGROÑO.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto durante el espresado curso.

ASIGNATURAS.	ENSEÑANZA OFICIAL. Matriculados.	Examenes de Junio. Aprobados.	Examenes de Junio. Suspensos.	Examenes de Setiembre. Aprobados.	Examenes de Setiembre. Suspensos.	Cursantes que no han sufrido exámen.	ENSEÑANZA LIBRE. Matriculados.	Examenes de Junio. Aprobados.	Examenes de Junio. Suspensos.	Examenes de Setiembre. Aprobados.	Examenes de Setiembre. Suspensos.	Cursantes que no han sufrido exámen.
Latin y castellano 1.er curso	26	14	7	4	1	5	59	31	1	20	7	»
Latin y castellano 2.º curso	41	35	»	1	»	5	44	17	»	14	2	11
Retórica y Poética	47	26	8	»	4	13	9	4	2	1	2	1
Geografía	68	39	11	3	1	18	36	14	5	4	8	9
Historia universal	65	31	8	5	2	26	14	6	2	3	2	3
Historia de España	48	34	1	2	1	12	12	7	»	2	3	»
Aritmética y Algebra	47	24	11	1	2	12	14	7	1	5	1	»
Geometría y Trigonometría	64	50	3	2	1	11	6	4	1	2	»	»
Fisica y Química	71	58	4	2	2	9	5	3	1	1	»	»
Historia natural	68	57	5	2	1	6	5	4	»	1	»	»
Psicología, Lógica y Etica	58	45	7	6	»	6	6	4	»	1	»	1
Fisiologia è Higiene	65	52	2	1	»	11	6	4	»	1	»	1
Lengua francesa	6	2	»	»	»	4	5	1	»	4	»	»
TOTALES	674	467	67	29	15	138	221	106	13	59	25	26

RESUMEN INDIVIDUAL.

Alumnos matriculados en Enseñanza oficial 187
Alumnos matriculados en Enseñanza libre 116
TOTAL. 303

Logroño 30 de Setiembre de 1870.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Manuel Garrido.

EL SECRETARIO,
Pedro Arza.

CUADRO de los opositores á premio en las asignaturas probadas en este Instituto, en el curso académico de 1869-1870.

NOMBRES.	ASIGNATURAS.	HAN OBTENIDO.
D. Leopoldo Heredia y Delgado.	1.er año de Latin y castellano.	Premio.
Sebastian Saenz Sta. María y Saenz Sta. Maria	1.er año de Latin y castellano.	Premio.
Eduardo Andrés Martin de Herrera.	2.° año Latin y castellano.	Premio.
Zacarias Zorzano Gomez.	2.° año Latin y castellano.	Premio.
Justo Luis Arza y Rivas.	Retórica y Poética.	Premio.
Federico Saenz Sta. María y Saenz Sta. María	Retórica y Poética.	Premio.
Eduardo Andrés Martin de Herrera.	Historia universal.	Premio.
Fulgencio Zubia Arias.	Geometría y Trigonometría.	Premio.

Logroño 30 de Setiembre de 1870.

V.° B.°

El Director,
Manuel Garrido.

El Secretario,
Pedro Arza.

ESTADO de los alumnos que verificaron ejercicios del Grado de Bachiller en dicho curso.

PERIODO ORDINARIO.						PERIODO EXTRAORDINARIO						TOTAL de graduados en ambos períodos.	TÍTULOS expedidos hasta la fecha.
Aspirantes al grado.	RESULTADO OBTENIDO.				TOTAL	Aspirantes al grado.	RESULTADO OBTENIDO.				TOTAL.		
	1.er *ejercicio.*		2.º *ejercicio.*				1.er *ejercicio.*		2.º *ejercicio.*				
	Aprobados.	Suspensos	Aprobados.	Suspensos			Aprobados.	Suspensos	Aprobados	Suspensos			
43	38	5	38	»	38	20	18	2	18	»	18	56	45

RELACION *de los alumnos que han sido aprobados en el Grado de Bachiller.*

1 D. Lope Soldevilla y Saenz Viguera.
2 » Angel Valduerteles del Val.
3 » Felipe Ricardo Saenz Regadera y Alvarellos.
4 » Benito Lázaro Izquierdo.
5 » Gumersindo Gomez García.
6 » José María Fernandez Trevijano
7 » Domingo Ramon Ortiz de Viñaspre y Alcalde
8 » Manuel Yaniz Ordeñana
9 » Ladislao Gutierrez García.
10 » Antonio Perez Fernandez.
11 » Ramon Cosme Garcia Romero
12 » Fulgencio Zubia Arias.
13 » Guillermo Garcia Valdeavellano.
14 » Jacinto Cornago Rios.
15 » Alverto Pastor Ortega.
16 » Manuel Llorente Martinez.
17 » Pedro Pereda y Herrero.
18 » Perfecto Garcia de Jalon.
19 » Lucio Zabala Hermoso.
20 » Agustin Merino Morquecho.
21 » Donato Hernandez Oñate.
22 » Luis Perez de la Mata.
23 » José María Bustamante Lopez.
24 » Hilario Perez de la Mata.
25 » Arsenio Marin Perujo.
26 » José Balzola Aranzamendi.
27 » Julian Espinosa Gil.
28 » Felipe Ponce de Leon y Cejudo.
29 » Pedro Toribio Saenz de Cenzano y Fernandez
30 » Carlos Perújo y Ruiz de Gopegui.
31 » José Santa María y Arce.
32 » Tomas Paez y Ruiz.
33 » Máximo Lopez Oñate.
34 » Senen Ceniceros Ibarra.
35 » Clemente Galilea Tejada
36 » Benito Rivaflecha Aragon.
37 » Emilio Mallaina y Ortiz.
38 » Toribio Senoseain Gutierrez.

39 » Gregorio Ardanaz Hermoso.
40 » Rafael Pedro Gil Marquina.
41 Ambrosio Medrano Bernedo.
42 » Antonio Tomé Cospedal.
43 » Mateo Martinez Pinillos.
44 » Lucio Palacios Garcia.
45 » Segundo Cortazar y Saenz.
46 » Luis Eizaga Huarte.
47 » Joaquin Basarán Corcuera.
48 » Domingo Ureta Lerena.
49 » Juan Pablo Bujanda Gonzalez Mateo.
50 » Antonino Areta Llorente.
51 » Vicente Osma Garaizabal
52 » Camilo Martinez Apellaniz.
53 » Amos Domingo Castroviejo.
54 » Deogracias Armentia Zubiaur.
55 » Felix del Saz Loizarte.
56 » Pedro Ezquerra García.

Logroño 30 de Setiembre de 1870.
V.° B.°
El Director, MANUEL GARRIDO.
El Secretario, PEDRO ARZA.

ESTADO *demostrativo de los ingresos y gastos hechos en este Instituto durante el año económico de 1869-70*

INGRESOS,	*Escudos*	*Mils.*
Rentas propias	16	800
Inscriociones instrasferibles	11	400
Derechos académicos . . .	3 941	200
Existencia en 30 de Setiembre de 1869 al cerrar definitivamente el ejercicio de 1868-1869.	346	570
Fondos provinciales . .	5 800	»
Suplementos hechos por el ejorcicio de 1868-1869 para nivelar las cuentas de este .	1.771	434
TOTAL . . .	11.887	404

GASTOS.	*Escudos.*	*Mils.*
Sueldos del personal del Instituto	10.307	959
Gastos del material del mismo.	1.930	616
Cargas del Establecimiento. .	2	256
TOTAL. . . .	11.140	834
RESÚMEN.		
Importan los ingresos . . .	11.887	404
Idem los gastos.	11.540	834
Existencia para el período de ampliacion.	346	570

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Manuel Garrido.

Logroño 30 de Setiembre de 1870.

EL SECRETARIO,
Pedro Arza.

Relacion del material científico adquirido durante el curso.

CATEDRA DE GEOGRAFIA.

SE HAN ADQUIRIDO LOS OBJETOS SIGUIENTES.

Coleccion compuesta de cinco mapas murales de grandes dimensiones ó sean

Mapa-mundi.
Id. de Europa.
Id. de Asia.
Id. de Africa.
Id. de América

Un glovo terrestre de 35 céntimos de diametro.

CATEDRA DE FÍSICA.

Una veleta.
Un Anemometro de Robinson.
Un Termómetro máxima de Casella.
Dos id. mínima de id.
Un espejo parabólico de cobre plateado.

CATEDRA DE HISTORIA NATURAL.

Cien láminas murales para el estudio de la Anatomía, Fisiología, Botánica y Geología por Aquiles Comté

SECRETARÍA.

Un timbre.
Un canastillo para echar papeles.
Una botella de cristal y media docena de copas para agua.
Dos vandejas.
Un cajon con su alambrera para fijar anuncios oficiales.

BIBLIOTECA.

Relacion de las obras adquiridas por compra.

	Volúmenes.
Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España por Madoz.	16
Estetica por Nuñez Arenas	1
Historia Universal por Wever.	4
Ponos por D. Meliton Martinez..	1
La civilizacion en los cinco primeros siglos de la Iglesia por D. Emilio Castelar.	4

Remitidas por el Gobierno.

Obras del P. Pedro de Rivadeneira.	1
Poetas líricos del siglo 18	1
Breve descripcion de viajes hechos en América.	1
Antiguedades prehistóricas de Andalucía] . .	1
El Arte en España	1
Anuario del Observatorio de Madrid	1
Resúmen de las observaciones meteorológicas verificadas en la Península en 1868 . . .	1
Poesias de D. I. M. de Argote regaladas por D. Joaquin Farias.. . :	1
TOTAL de volúmenes . . , ...	34

Suscriciones.

Al Boletin Revista de la Universidad central.
El Magisterio.
La Idea.
Pio IX y Victor Manuel.
Los Heréticos de Italia.
Los Diputados pintados por sus hechos.
La Educacion politica.
La Crónica general de España.
Revista de España.
Id. de Filosofía de la Universidad de Sevilla.
Madrid dramático.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE LOGROÑO.

CUADRO de la enseñanza en este Instituto para el curso de 1870 á 71, ajustado á las prescripciones de la órden circular de 20 de Setiembre de 1869.

1.ER MÉTODO.

ASIGNATURAS.	DIAS	HORAS Mañana.	HORAS Tarde.	CATEDRATICOS.	Concepto en que desempeñan la cátedra.	Sustitutos para ausencias y enfermedades.	Títulos de que están adornados.	Libros de texto adoptados por el Profesor.
Gramática latina y castellana.	Diaria.	8	»	D. Pedro Arza. . . .	Sustituto de la asignatura.	D. Domingo Elizondo. . . .	Presbítero y L.do en Teología.	Gramática latina de Carrillo, Compendio de Gramática castellana de Orío, 1.er tomo de la coleccion de AA. latinos.—Lecciones escogidas de traduccion de D. Plácido Orodea.
Nociones de Geografía universal. . . .	Lunes, Miércoles y Viernes.	10	»	D. Manuel Garrido. .	Auxiliar de la asignatura y titular de Latin y Griego.	D. Joaquin Farias	Licenciado en leyes.	Geografía de Merelo.
2.° curso de latin y castellano.	Diaria.	8	»	D. Gavino Moreno. .	Numerario y titular de la asignatura	D. Domingo Elizondo . . .	Los ya citados.	Gramática latina de Carrillo. Prontuario de Ortografía de la Academia. Coleccion de AA. latinos de los PP. escolapios.
Nociones de Historia universal	Diaria.	12	»	D. Joaquin Lopez Correa	Id. id.	D. Hipólito Casas.	Bachiller en Filosofía y Letras.	Historia universal de Merelo.
Retórica y Poética. .	Diaria.	8	»	D. Mariano Loscertales.	Id. id.	El mismo.	Id. id.	Retórica y Poética de Monlau. Los 3 tomos de la coleccion de AA. latinos de los PP. escolapios.
Historia de España.	Martes, Jueves y Sábados.	10	»	D. Manuel Garrido. .	El citado.	D. Joaquin Farias	Los ya mencionados	Compendio de Historia de España por D. Eduardo Orodea.
Aritmética y Algebra	Diaria.	12	»	D. Lázaro Manso. . .	Numerario y titular de la asignatura	D. Mariano Ruiz	Maestro de obras	Aritmética y Algebra de Vallin y Logaritmos de Vaquez Queipo.
Geometría y Trigonometría	Diaria.	10	»	D. Hipólito Diaz. . .	Id. id.	El mismo.	Id. id.	Geometría y Trignometría de Cortazar.
Elementos de Física y Química.	Diaria.	10	»	D. José Muñoz del Castillo	Id. id.	D. Saturnino Lamana . . .	Ingeniero industrial.	Física y Química de D. Luis Moron.
Nociones de Historia natural.	Lunes, Miércoles y Viernes.	12	»	D. Ildefonso Zubia. .	Id. id.	D. Matías Rapado.	Licenciado en Medicina y Cirujía.	Historia natural de Pereda.
Psicología, Lógica y Ética	Diaria.	8	»	D. Juan Antonio Osés	Id. id.	D. Modesto G. del Castillo. .	Presbítero y Bachiller en Artes y Teología.	Psicología, de Monlau Lógica y Etica. Rey y Hereia.
Fisiología é Higiene.	Mártes, Jueves y Sábados.	12	»	D. Ildefonso Zubia. .	Id id.	D. Matías Rapado.	Los ya mencionados	Fisiología é Higiene de Pereda.

Logroño 30 de Setiembre de 1870.

V.° B.°
El Director,
Manuel Garrido.

El Secretario,
Pedro Arza.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE LOGROÑO.

CUADRO de la enseñanza en este Instituto para el curso de 1870--71, ajustado á las prescripciones de la órden circular de 20 de Setiembre de 1869.

2.º MÉTODO.

ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS Mañana	Tarde.	CATEDRÁTICOS.	Concepto en que desempeñan la cátedra.	Sustitutos para ausencias y enfermedades.	Títulos de que están adornados.	Libros de texto adoptados por el profesor.
Gramática castellana.	Diaria.	10	»	D. Gavino Moreno. .	Númerario y titular de latin y castellano. .	D. Domingo Elizondo . . .	Presbítero y Licenciado en Teología	Gramática castellana de la Academia.
Geografía	Lunes. Miércoles y Viernes.	10	»	D. Manuel Garrido .	El citado en el 1.er método	D. Joaquin Farias	Licenciado en jurisprudencia .	Geografía de Merelo.
Aritmética y Algebra	Diaria.	12	»	D. Lázaro Manso . .	Id. id.	D. Mariano Ruiz	Maestro de obras.	Aritmética y Algebra de Vallin última edicion.
Historia antigua media y moderna. .	Diaria.	12	»	D Joaquin L. Correa	Id. id.	D. Hipólito Casas	El citado en el 1.er método . .	Historia universal de Merelo.
Geometría y Trigonometría	Diaria.	10	»	D. Hipólito Diaz Pardo	Id. id.	D. Mariano Ruiz	Maestro de Obras	Geometria y Trigonometria de Cortazar.
Nociones de Fisiología é Higiene. . .	Martes, Jueves y Sábados.	12	»	D. Ildefonso Zubía .	Id. id.	D. Matias Rapado.	Licenciado en Medicina y Cirugía y ex-ayudante preparador y conservador del gabinete de Historia natural de Salamanca.	Fisiologia é Higiene de Pereda.
Historia de España .	Martes, Jueves y Sábados.	10	»	D. Manuel Garrido .	Id id.	D. Joaquin Farias Merino.	El ya citado.	Historia de España de Orodea.
Física.	Diaria.	»	2	D. José Muñoz. . . .	Id. id.	D. Saturnino Lamana . . .	Ingeniero industrial	Física de D. Luis Moron.
Antropología y Lógica.	Diaria.	»	2	D. Juan Antonio Osés	Id. id.	D. Modesto G. del Castillo .	Presbítero y Bachiller en artes y Teología	Explicaciones del Profesor.
Química.	Martes, Jueves y Sábados.	12	»	D. José Muñoz del Castillo	Id. id.	D. Saturnino Lamana . . .	Ingeniero industrial.	Regnault y Fremy.
Cosmología. . . .	Lúnes, Miércoles y Viernes.	»	2	D. Ildefonso Zubia .	Auxiliar por nombramiento del claustro.	D. Matias Rapado.	Licenciado en Medicina y Cirugía y ex-ayudante preparador y conservador del gabinete de Historia natural de Salamanca	
Principios generales de Arte y de su historia en España con aplicacion á la composicion técnica de las artes bellas é industriales.	Martes, Jueves y Sábados.	»	2	D. Mariano Loscertales	id. id.	D. Hipólito Casas.	Bachiller en la facultad de Filosofía y Letras.	
Biologia y Etica . .	Lúnes, Miércoles y Viernes.	»	2	D. Juan Antonio Osés	Id. id.	D. Modesto G. del Castillo. .	Presbítero y Bachiller en Artes y Teología	Explicacaciones de los Profesores.
Principios de literatura con un breve resúmen de la historia de la literatura Española. . .	Diaria.	»	2	D. Pedro Arza. . . .	Id. id.	D. Hipólito Casas.	Bachiller en la focultad de Filosofía y Letras	
Principios de Derecho y nociones de Derecho civil español	Lúnes, Miércoles y Viernes.	»	»	D. Lázaro Manso . .	Id. id.	D. Basilio Saenz Sta. María	Abogado	
Nociones elementales de Derecho español político-administrativo y penal.	Martes, Jueves y Sábados.	»	2	El mismo	Id. id.	D. Basilio Saenz Sta. María.	Abogado	
Elementos de Agricultnra, industria fabril y comercio	Lúnes, Miércoles y Viernes.	»	2	D. Hipólito Diaz Pardo	Id. id.	D. Mariano Ruiz	Maestro de obras	
ASIGNATURAS ESPECIALES.								
Lengua francesa .	Diaria.	12	»	D. Juan Antonio Osés.	Id. id.			Cornellas.

Logroño 30 de Setiembre de 1870.

V.º B.º
El Director,
Manuel Garrido.

El Secretario,
Pedro Arza.